

## Información profesional

### Informe anual sobre oficinas de farmacia 2005

## Las farmacias que facturan hasta 300.000 euros ven caer su margen neto al 8%

Las pequeñas y medianas oficinas de farmacia (de facturación anual inferior a 300.000 euros) han experimentado un crecimiento «cero» e incluso negativo durante 2003 y un descenso progresivo de los márgenes comerciales en los últimos 4 años (el neto se sitúa actualmente entorno al 8%), lo que pone en peligro su subsistencia en el marco del actual Sistema Nacional de Salud. Los factores de competitividad, que restan clientela a este tipo de boticas en poblaciones con horarios comerciales ampliados, las dificultades de tener un *stock* de medicamentos caros y los efectos de las sucesivas bajadas de precios y otras medidas de control gubernamental se establecen como las principales causas de la disminución de los beneficios de este tipo de farmacia.

A estas, entre otras importantes conclusiones, llega el *Informe sobre Oficinas de Farmacia 2005*, elaborado por ASPIME (Asesoría de la Pequeña y Mediana Empresa) para la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) y editado por FARMACIA PROFESIONAL. Los datos fueron hechos públicos recientemente en Madrid, en el marco de la presentación de la nueva junta de la empresarial.

ASPIME ha elaborado este documento con los datos fiscales del ejercicio 2003 de 565 oficinas de farmacia repartidas por todo el territorio nacional y en él se hacen patentes los problemas que acucian a la pequeña y mediana farmacia —el grupos más amplio de los tipos de botica existentes en España—, las consecuencias del RD 5/2000 en el crecimiento económi-



Juan Antonio Sánchez y Josep M. Besalduch (primero y segundo por la derecha, respectivamente), miembros de ASPIME, expusieron las principales conclusiones del informe.

co de esas empresas, así como en las inversiones en material y personal. Ante el escaso margen de beneficio, el titular se plantea opciones como «dar el salto» a una farmacia de mayor facturación o emigrar a países de la Unión Europea, donde la remuneración puede llegar a ser el doble de la facturación obtenida con su negocio.

### Evolución económica por tramos de facturación

En el caso de las oficinas de farmacia con una facturación de entre 300.000 y 600.000 euros anuales, el principal problema es el efecto restrictivo que ha provocado a más de un 75% de estas boticas el Real Decreto (RD) 5/2000 desde su entrada en vigor. Se-

gún se muestra en el trabajo de ASPIME, el margen neto después de impuestos de estos establecimientos se sitúa en un 8,53%. Pese a ello, el farmacéutico propietario invierte en la profesionalización de su empresa y crea y mantiene empleo, gastando más de un 8% en personal.

Las oficinas de farmacia con una facturación de entre 600.001 y 900.000 euros han experimentado una reducción de su margen de beneficio superior a un punto porcentual desde 1999. Como medidas ante la situación de crisis, los farmacéuticos propietarios han optado por moderar el gasto salarial y frenar la inversión productiva para poder recuperar el poder adquisitivo perdido.

Fotógrafo: Carlos Sigfried.

El informe de ASPIME muestra que las boticas que se encuentran en los grupos de facturación superiores a los 900.000 euros y hasta los 1.200.000 o más son las verdaderas «víctimas» del RD 5/2000. Estas oficinas de farmacia, que necesitan una importante estructura de personal y de gestión, están sometidas a una presión fiscal superior a la del resto de empresas de otros sectores con un volumen de facturación similar al suyo. Esto se debe, fundamentalmente, a la «anticipación de impuestos» y a los efectos de la entrada en vigor del RD 5/2000, que ha supuesto «un antes y un después» en su mantenimiento y supervivencia. Según muestra el informe, esta situación ha provocado una disminución de los gastos en personal de casi cuatro puntos en un año (del 13,95 en 2002 al 8,6 en 2003) y pone en peligro el punto fuerte de este tipo de establecimientos: la calidad en el servicio.

Pero es en el tramo de las farmacias con un nivel de facturación más elevado, superior a 1.200.000 euros, donde realmente se aprecia un agravio comparativo en cuanto a las obligaciones fiscales. Como refleja el informe, el nivel de impuestos de este tipo de establecimientos es similar al de empresas no farmacéuticas que facturan ocho veces más.

### Más datos

El documento ofrece, asimismo, valiosa información sobre la situación económica de las oficinas de farmacias clasificadas en función de su ubicación —turísticas, medias o populosas—, característica que también condiciona el tipo de ventas que realiza (predominio de medicamentos con receta o de productos de venta libre). Concluye, a este respecto, que son las boticas situadas en zonas turísticas

(con un porcentaje de venta libre del 40% de su facturación) las que tienen una menor rotación de *stocks*, una facturación concentrada en períodos muy determinados del año y, por tanto, una gestión de compras muy puntual, mayor contratación eventual de personal y, como consecuencia de todo ello, unos márgenes de maniobra mayores que los otros tipos de farmacia en la aplicación de técnicas fiscales y de gestión. Debido a estas características, se trata del tipo de botica menos afectada por las medidas gubernamentales y, por tanto, la que más porcentaje dedica a invertir en dotaciones y personal.

El trabajo de ASPIME brinda, por otro lado, datos muy jugosos sobre el perfil profesional y social del farmacéutico, sus inversiones, el tipo de empleo que generan las boticas y muchos

otros aspectos de interés para este colectivo. El informe se distribuye estos meses como suplemento de FARMACIA PROFESIONAL.

### Petición

La reelegida presidenta de FEFE, Isabel Vallejo, aprovechó la exposición de resultados del informe para pedir a la Administración mayor sensibilidad hacia las preocupaciones de los farmacéuticos, fundamentadas en datos reales y objetivos. Recordó, asimismo, que limitar las acciones políticas a recortes de precios y márgenes acaba perjudicando el servicio.

Sobre estos y otros temas de actualidad para la profesión se debatirá en el próximo congreso nacional de la empresarial, que tendrá lugar en Toledo, del 26 al 29 de octubre y al que todos los farmacéuticos quedaron invitados.



## Información profesional



### AGENDA

## Jornadas Nacionales de Dermofarmacia

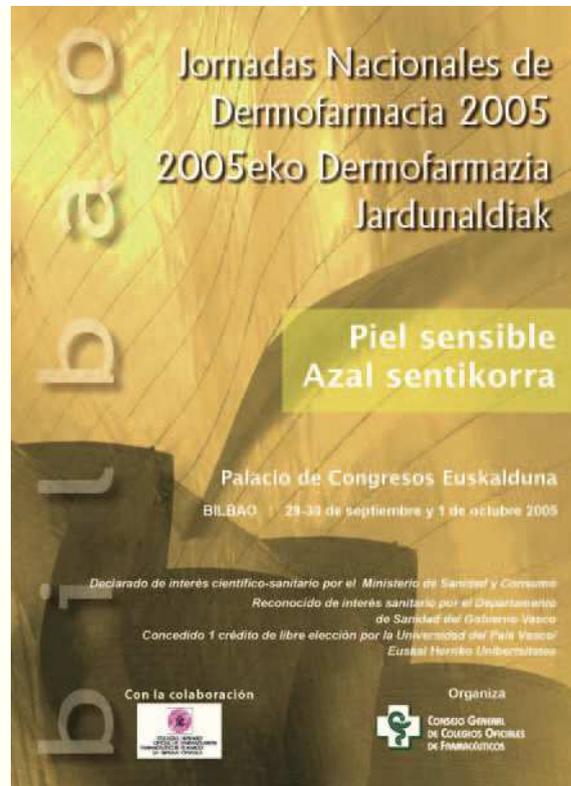
El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través de la vocalía nacional de Dermofarmacia, y en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya, organizan las Jornadas Nacionales de Dermofarmacia, que se celebrarán en el Palacio de Congresos Euskalduna de Bilbao, entre los días 29 de septiembre y 1 de octubre. Este encuentro servirá para poner en común los problemas e inquietudes, así como para actualizar los conocimientos en un mundo tan dinámico como el de la Dermofarmacia.

### Jueves, 29 de septiembre

- 12.00 h. Recogida de documentación
- 16.30-17.00 h. Acto de inauguración.
- 17:00-18:00 h. Conferencia magistral: «Nuevos criterios para la valoración del potencial de irritación y sensibilización de preparados dermofarmacéuticos». Presentador: Antonio del Barrio, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Ponente: M.<sup>a</sup> Pilar Vinardell, profesora titular de Fisiología Humana. Facultad de Farmacia. Universidad de Barcelona.
- 18.00-20.00 h. Mesa redonda: «Definición y criterios de identificación de la piel sensible». Moderador: Juan del Arco, director técnico del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Ponencias: «Patologías que se manifiestan con sensibilidad cutánea», por José Luis Díaz Pérez, presidente de la Academia de Venerología y Dermatología de España. «Aspectos inmunológicos de la sensibilidad cutánea» (ponente por confirmar). «Estatus cosmético», por José Manuel Carbajo, miembro del comité científico de la vocalía de Dermofarmacia.
- 20.00 h. Cóctel-cena. Inauguración de los stands.

### Viernes, 30 de septiembre

- 09.30-10.30 h. Conferencia: «Merchandising farmacéutico: cómo optimizar su punto de venta». Moderadora: Elena Navarro, vocal de Dermofarmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guipúzcoa. Ponente: Gilles Ponties, jefe de producto de la división Creación de Pierre Fabre (patrocinado por Pierre Fabre).
- 10.30-12.00 h. Mesa redonda: «Soluciones a la piel sensible». Moderador: José Luis Pedraz, catedrático de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia de Vitoria. Universidad del País Vasco. «Criterios generales para la selección de vehículos», por Alfonso del Pozo, profesor titular de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Universidad de Barcelona. «Activos cosméticos», por Lorenzo Pons, miembro de la Real Academia de Farmacia de Cataluña.
- 12.00-12.30 h. Pausa/café.
- 12.30-14.00 h. Taller teórico-práctico: «Criterios de formulación en el ámbito de la piel sensible». Moderadora: Marián de Diego, directora técnica de Vencaser. Ponentes: Diana Ibáñez, M.<sup>a</sup> Ángeles de la Torre, Leire Azcona. Farmacéuticas de oficina de farmacia.



- 14.00-16.30 h. Almuerzo de trabajo.
- 16.30-17.30 h. Actualizaciones en dermofarmacia. Moderadora: Mercedes Camps, vocal de Dermofarmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona.
- 18.00-19.30 h. Foro dermofarmacéutico. Presentación de pósters. Moderador: Alfonso del Pozo, profesor titular de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Universidad de Barcelona.
- 21.00 h. Cena de clausura.

### Sábado, 1 de octubre

- 9.30-10.30 h. «Recientes aportaciones en Dermofarmacia». Moderador: Leopoldo Mosquera, miembro del comité científico de la vocalía de Dermofarmacia.
- 11.00-12.30 h. Mesa redonda: «Fisiología y estructura del cabello, alteraciones estéticas, alopecia y soluciones cosméticas». Moderadora: Cristina Tiemblo, vocal de Dermofarmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya. Ponentes: Jesús Gardeazábal, Servicio de Dermatología, Hospital de Cruces, Baracaldo; Francisco J. Mestre, profesor de Asesoría y Procesos de Imagen Personal. Instituto Beatriz de Suabia, Sevilla.
- 12.00-12.30 h. Pausa/café.
- 12.30 h. Conferencia de clausura: «Nuevas exigencias en la cosmética: información al consumidor», por Carmen Abad, subdirectora general de Productos Sanitarios Agencia Española del Medicamento, Ministerio de Sanidad y Consumo. Moderadora: Ana Aliaga, vocal nacional de Dermofarmacia del Consejo General de COF.
- 13.30 h. Acto de clausura.



### Polémica legislativa

## El sector reacciona con decepción ante el anteproyecto de Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios

**D**ecepción por la forma y por el fondo. Esa fue la reacción unánime de los asistentes al foro recientemente organizado por la Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA), a fin de analizar el anteproyecto de la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios que sustituirá a la Ley del Medicamento de 1990. El encuentro congregó en Madrid a miembros de todos los Colegios de farmacéuticos españoles, representantes de la distribución mayorista, organizaciones de consumidores y un experto en fiscalidad de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. A pesar de afrontar el texto de esta futura ley desde perspectivas diferentes, los participantes coincidieron al señalar sus puntos más críticos, a saber: la supresión del precio de los envases, la posibilidad de denominar los genéricos con nombres de fantasía, la ausencia de promoción de la prescripción por principio activo, así como de referencias a la venta de medicamentos por Internet. En opinión de los asistentes, todas las medidas suponen un paso atrás y lesionan los derechos del consumidor.

Tanto el vicepresidente de la Federación de Empresas de Distribución Mayorista de Medicamentos (FEDIFAR), Carlos González Bosch, como el profesor de la Universitat Pompeu Fabra, Antonio Durán, calificaron de «inadecuada» la trasposición de la Directiva 30/4/2004 de la Unión Europea al anteproyecto de ley español. El texto indica que los almacenes mayoristas «deberán garantizar el abastecimiento a las oficinas de farmacia y a los servicios de farmacia», pero en ningún punto alude a la garantía de suministro a los almacenes por parte de la industria, razón por la cual, González

Bosch reclama a la Administración que el texto sea corregido.

### A vueltas con las bonificaciones

Sobre la polémica cuestión de la prohibición de las bonificaciones, Durán señaló que el anteproyecto rescata «un problema ya superado». Todos los representantes de la farmacia y la distribución coincidieron con él en señalar que una cosa son los obsequios y regalos a los profesionales relacionados con la prescripción, dispensación y administración, y otra muy distinta las bonificaciones, que no son sino una práctica comercial lícita y tradicional. «Las bonificaciones son transparentes, puesto que cotizan el IVA, y su supresión conculca la libertad de empresa reconocida por la Constitución Española y excede el marco competencial del Ministerio de Sanidad y Consumo al inmiscuirse en prácticas comerciales», apostilló Durán.

En la misma línea se manifestó el tesorero del Consejo General de COF, Javier Herradón, mostrando su decepción por la forma en que el texto pone en duda la capacidad de gestión de los farmacéuticos, así como por el modo en que se tratan las sustituciones de medicamentos, «limitándolas, desconfiando de la competencia del farmacéutico, y burocratizándolas».

Pese a las discrepancias manifiestas entre los agentes del sector y la Administración, el presidente del Consejo General de COF, Pedro Capilla, y su homólogo en FEDIFAR, Antonio Mingorance, expresaron su confianza en que Ministerio tome en consideración las alegaciones que se han presentado desde la farmacia y la distribución antes de redactar el texto definitivo de la ley.

### Más reacciones

Las reacciones del sector farmacéutico al texto propuesto por el ministerio de Sanidad para sustituir la Ley del Medicamento se suceden sin pausa, y es común a todas ellas un poso de temor, incertidumbre y rechazo.

### FEFAC auspicia una reflexión crítica

La Federación de Asociaciones de Farmacias de Catalunya convocó recientemente a sus asociados a la conferencia «Un análisis crítico del anteproyecto de Ley del Medicamento», pronunciada por el doctor en Farmacia Enrique Granda, quien expresó sin ambages su oposición a muchas de las medidas contenidas en este borrador. A su juicio, de aprobarse en los términos publicados hasta la fecha, podría provocar «la crisis más grande que ha vivido la farmacia en los últimos tiempos». En su opinión, este anteproyecto no mejora la ley vigente e incluye algunas medidas más económicas que sanitarias, como la eliminación de las bonificaciones y descuentos, junto a la obligación para las farmacias de controlar la trazabilidad que impedirá el decreto del mismo nombre, medida calificada de imposición a las oficinas de farmacia que carece de criterio sanitario.

Granda señaló también que la posibilidad de que los genéricos lleven marca y las trabas expresas que pone la ley a la sustitución por parte del farmacéutico anularán profesionalmente su figura. El ponente se mostró convencido de que todas estas medidas conducen al farmacéutico a con-



## Información profesional

vertirse en un funcionario sin sueldo, con multitud de obligaciones.

Respecto al sistema de precios de referencia propuesto en el anteproyecto, manifestó que «es parecido al del anterior Gobierno, que entonces se criticaba», y no cree que comporte un ahorro mayor. Al contrario, prevé que «a medio plazo, incluso saldrá más caro a las Comunidades Autónomas» porque desaparecerán medicamentos de precio bajo y el mercado los sustituirá por otros con precios más elevados.

Tras su exposición, Enrique Granda animó a los asistentes a fijarse nuevos objetivos y luchar por ellos, sin ceder a presiones. «Nuestra debilidad en el pasado (en referencia a los farmacéuticos) tiene consecuencias ahora», sentenció, e instó a los farmacéuticos a recurrir legalmente a cuantas normativas impositivas aparezcan para que no se repitan en el futuro.

### Adefarma denuncia que la nueva legislación atenta contra la libertad del farmacéutico

Para la patronal de los farmacéuticos de oficina madrileños, ADEFARMA, esta nueva normativa dibuja un panorama poco favorable para el desarrollo y la estabilidad del sector que se proclama en su introducción, además de no garantizar la contención del gasto en medicamentos y «distorsionar gravemente el modelo farmacéutico existente».

Además, esta Asociación asegura que, aunque la modificación legal se lleva a cabo, fundamentalmente, para ajustar la legislación española a la nueva reglamentación europea, «algunos de los cambios propuestos no tienen nada que ver con ésta e, incluso, en algunos puntos la ignora plenamente, como sucede en lo relacionado con la transparencia de precios».

Los boticarios madrileños aseguran que el texto legal ofrece al profesional de la farma-



Enrique Granda, flanqueado por representantes de FEAC.

cia comunitaria una libertad condicional, porque no podrá sustituir ningún medicamento prescrito bajo marca; se verá obligado a solicitar la firma del paciente para aquellas limitadas sustituciones en que se le permite; tendrá que entregar un ticket en todas las dispensaciones, porque los medicamentos no llevarán el precio, y tendrá que informar sobre todas sus acciones, en los plazos que impone la trazabilidad de los medicamentos, so pena de ser sancionado con multas considerables.

### Farmaindustria augura grandes pérdidas económicas para el sector

El director general de Farmaindustria, Humberto Arnés, ha asegurado que la reducción de un 20% en el precio de los medicamentos que llevan más de diez años al mercado, la imposición de tasas sobre las ventas de las farmacéuticas y el sistema de precios de referencia, medidas todas ellas que incorpora el anteproyecto de Ley del Medicamento que ultima el Ejecutivo, «van a suponer una merma en los ingresos de la industria farmacéutica en España».

El representante de la patronal farmacéutica estima que, de aplicarse éstas, la industria dejará de facturar «entre 1.100 y 1.500 millones de euros, lo que significa que algunas compañías podrían ingresar

hasta un 20% menos», ha señalado, insistiendo en que «no conocemos ningún precedente de medidas como éstas que puedan causar un impacto tan acusado como el que puede suceder en España».

### ASUSALUD pide a Sanidad que no suprima el precio del envase de los fármacos

La Asociación Nacional de Consumidores y Usuarios de Servicios de Salud (ASUSALUD) ha remitido a la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, una misiva en la que solicita que no suprima el precio de los envases de los medicamentos.

La asociación se opone rotundamente a que los ciudadanos no sepan qué les van a cobrar en las farmacias por un medicamento, más aún cuando el anteproyecto de la nueva Ley del Medicamento establece que una misma especialidad farmacéutica puede tener hasta tres precios distintos y plantea la posibilidad de que se apliquen importes distintos en función de la procedencia de la receta (privada o de la Seguridad Social).

ASUSALUD entiende que la eliminación del precio impreso implica un trato desigual para los ciudadanos y puede incluso atentar contra la equidad en el acceso a las prestaciones asistenciales. Finalmente, sugiere que puede suponer un avance en el camino hacia la liberalización del precio de los medicamentos, hecho que «podría generar un cambio en el actual modelo de prestación farmacéutica».

Los afiliados a esta asociación critican, por otro lado, que a la hora de decidir esta medida, se hayan tenido en cuenta los intereses de la industria, en detrimento de los de los pacientes.



Juan José de Torres, presidente de ASUSALUD.

## Investigación y Salud Pública



### NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS Atención farmacéutica en geriatría

Elsevier España publica, en su colección Farmacia Actual, la obra *Atención farmacéutica en geriatría*, de Joaquín Herrera, profesor titular del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, y Juan Carlos Montero, doctor en Farmacia y máster en Farmacia Geriátrica.



El colectivo de personas mayores presenta unas necesidades especiales respecto a los cuidados de salud. La pluripatología es un cuadro frecuente en la edad avanzada de la vida, por lo que es normal padecer varias enfermedades al mismo tiempo y presentar enfermedades invalidantes o crónicas. Todo esto supone una mayor ingesta farmacológica y normalmente la toma de distintos fármacos a la vez. Esta situación exige conocimientos amplios y especializados en farmacia geriátrica, que esta obra proporciona. El volumen participa de lo que sus autores denominan «Nueva Farmacia», el nuevo paradigma que obliga al farmacéutico a un compromiso con el enfermo para asegurar la atención farmacéutica. Con este enfoque, el texto se compone de tres partes interrelacionadas, necesarias para la visión global de la Farmacia Geriátrica: 1) los aspectos generales (biología del envejecimiento, modificaciones fisiológicas y farmacológicas, etc.); 2) los aspectos más relevantes de la atención farmacéutica (farmacovigilancia, problemas relacionados con la salud, cumplimiento terapéutico, etc.) y 3) la descripción de las patologías más relevantes en los mayores (diabetes, hipertensión, cardiopatías, demencias, depresión, infecciones, etc.).

El colectivo de personas mayores presenta unas necesidades especiales respecto a los cuidados de salud. La pluripatología es un cuadro frecuente en la edad avanzada de la vida, por lo que es normal padecer varias enfermedades al mismo tiempo y presentar enfermedades invalidantes o crónicas. Todo esto supone una mayor ingesta farmacológica y normalmente la toma de distintos fármacos a la vez. Esta situación exige conocimientos amplios y especializados en farmacia geriátrica, que esta obra proporciona. El volumen participa de lo que sus autores denominan «Nueva Farmacia», el nuevo paradigma que obliga al farmacéutico a un compromiso con el enfermo para asegurar la atención farmacéutica. Con este enfoque, el texto se compone de tres partes interrelacionadas, necesarias para la visión global de la Farmacia Geriátrica: 1) los aspectos generales (biología del envejecimiento, modificaciones fisiológicas y farmacológicas, etc.); 2) los aspectos más relevantes de la atención farmacéutica (farmacovigilancia, problemas relacionados con la salud, cumplimiento terapéutico, etc.) y 3) la descripción de las patologías más relevantes en los mayores (diabetes, hipertensión, cardiopatías, demencias, depresión, infecciones, etc.).



### Ética en la industria farmacéutica: entre la economía y la salud

¿Es consciente la industria farmacéutica de que el horizonte de su trabajo debe ser la persona y su salud? ¿Ha entendido que este planteamiento exige no perder de vista el referente de la ética? ¿Ha asumido que los fines perseguidos —la rentabilidad, la competitividad, etc.— no deben oscurecer la valoración ética de los medios empleados? Para dar respuesta a estos y otros interrogantes, José López Guzmán, doctor en Farmacia y profesor del Departamento de Humanidades Biomédicas de la Universidad de Navarra, ha abordado en *Ética en la industria farmacéutica: entre la economía y la salud*, los numerosos factores que influyen en tales dilemas. El volumen, publicado por Eunsa, se articula en dos partes. En la primera se define y justifica la necesidad del reconocimiento de unos principios de ética profesional. En la segunda, se reflexiona sobre los aspectos deontológicos concretos que afectan a la industria farmacéutica: la investigación y promoción de los medicamentos, la competencia desleal, el conflicto de intereses, el acceso a los medicamentos de los desfavorecidos, etc. Recoge también una gran variedad de casos prácticos, que permiten al lector comprobar la realidad y trascendencia de los problemas estudiados.



### Las intervenciones de cirugía estética crecen un 8% cada año

Las operaciones de cirugía estética crecen a un ritmo anual del 8% y la edad media de los pacientes que se someten a este tipo de intervenciones se ha ampliado: ahora la horquilla se sitúa entre los 20 y 40 años, cuando hace 5 años estaba en 25-35 años. Estos datos han sido facilitados por José Manuel Pérez Macías, presidente de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (Secpre) en el marco de la presentación del *Libro Blanco de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora*.

Según Pérez Macías, las intervenciones más habituales en mujeres son, en orden decreciente: la liposucción y el aumento de mamas, la blefaroplastia, la rinoplastia, la reducción de mama y la abdominoplastia. En los varones, los procesos más demandados son los implantes de pelo, la rinoplastia, la otoplastia, la liposucción y la blefaroplastia.

España es el país europeo que cuenta con una mayor nómina de cirujanos plásticos y estéticos: 4.500 facultativos se dedican a esta actividad, de los que 900 son especialistas.



### Un 80% de los pacientes utiliza incorrectamente los inhaladores de fármacos

Un estudio desarrollado por profesionales sanitarios del Servicio Cántabro de Salud (SCS) concluye que existe un elevado número de pacientes (80,65%) que realiza incorrectamente la técnica de inhalación para la administración de fármacos en el tratamiento de enfermedades como el asma o la bronquitis crónica. El error más frecuente es no realizar la espiración lentamente y esperar 30 segundos para la siguiente dosis. El sistema con mejores resultados fue el dispositivo con polvo seco.

Esta investigación también subraya la necesidad de desarrollar programas de educación sanitaria dirigidos a disminuir o eliminar los errores detectados y conseguir una mayor eficacia de dichos tratamientos.

Actualmente, la cifra de pacientes en Atención Primaria que utiliza medicamentos broncodilatadores y antiasmáticos administrados por vía inhalatoria es elevada. De hecho, se considera como la vía terapéutica más idónea por sus ventajas sobre la vía oral para el tratamiento de enfermedades pulmonares, tanto agudas como crónicas, entre las que se incluyen el asma, el enfisema, la bronquitis, la fibrosis quística y la neumonía. Sin embargo, el efecto de estos medicamentos administrados por vía inhalada puede verse comprometido por un uso incorrecto, falta de cumplimiento y adherencia al tratamiento.

## En la red

### A jugar

La compañía Childtopia, fundada por profesionales de la Psicología y el mundo empresarial y que desarrolla su actividad en el ámbito de la oferta lúdica y educativa para niños, ha presentado recientemente en España el sitio web [www.childtopia.com](http://www.childtopia.com). Childtopia es el espacio de Internet creado para que los más pequeños puedan disfrutar de una amplia oferta lúdica y educativa.

Con la idea de reforzar el trabajo diario escolar y garantizar el aprendizaje, el sitio web alberga más de 500 juegos educativos, cuentos, fichas didácticas y otros materiales para ayudar a los niños en su enseñanza. El sitio ya cuenta con 1.800 clientes a nivel internacional y con medio millón de visitas cada mes desde su nacimiento hace menos de un año.

Dirigido a niños con edades entre los 2 y los 10 años, en [www.childtopia.com](http://www.childtopia.com) pueden encontrar más de 500 juegos, entre

puzzles, sopas de letras, crucigramas y otros, así como más de mil fichas educativas, cuentos narrados y juegos de mesa. Cada categoría de juegos cuenta con un apartado de bases pensado para que padres y educadores puedan escoger aquél que mejor se ajusta a las necesidades psicopedagógicas del niño y con diferentes niveles de dificultad. Asimismo, el sitio web también dispone de un apartado de consulta con el psicólogo para resolver las dudas que puedan surgir en temas psicopedagógicos, así como artículos de psicología y un foro para los padres.

### Cefaleas a fondo

El 12% de la población padece migraña, enfermedad que afecta de forma importante a la calidad de vida de quienes la padecen y que tiene un importante efecto en las relaciones personales, sociales y en el ámbito laboral. Encontrar respuestas a preguntas tales como: ¿mi dolor de cabeza es una migraña?, ¿qué puedo hacer para prevenirla?, ¿existe algún tratamiento? ahora es posible gracias a la disponibilidad del portal [www.cefalea24x7.com](http://www.cefalea24x7.com). Se trata de un servicio creado por Janssen-Cilag, dirigido al público general con el fin de favorecer el conocimiento de los distintos tipos de migraña, sus causas, las posibilidades de prevención o tratamiento y consejos útiles para los pacientes. En este sitio web se incluye un diario en el que los pacientes pueden tomar nota de la intensidad del dolor, de qué días y a qué horas lo sufren, qué duración tienen las crisis, cuántos analgésicos han tomado o si han ingerido algún alimento que tuviera un efecto desencadenante, de tal forma que sirva de guía para la consulta del médico cuando el paciente acude. Además, incluye un decálogo de consejos que el paciente ha de tener en cuenta cuando visite al médico y un test de autoevaluación preliminar que permite determinar de forma rápida si la cefalea puede ser de tipo migrañoso, si bien habrá de consensuarse con el criterio del médico, que es la persona adecuada para elaborar un diagnóstico correcto de cada caso concreto.

